



INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

**PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENOR
NO. INAZUCAR-DAF-CM-2021-0001**

**SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PLANCHAS Y PUERTAS DE VIDRIOS Y
SERVICIO DE LAMINADO**

ACTA DAF-CM-2021-0001

El Instituto Azucarero Dominicano, entidad pública gubernamental de la República Dominicana, ubicada en la Avenida Lope de Vega #106, Ens. Serralles de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Director Ejecutivo, señor **MAXIMO PEREZ PEREZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador y titular de la cédula de identidad y electoral, 001-0936674-0 domiciliado y residente en esta ciudad y de conformidad con lo establecido en los acápites 1) y 5) del Artículo 15 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones, modificada por la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, de fechas 20 de Julio del 2016, 6 de diciembre 2006 y 6 de septiembre del 2012, respectivamente, se requiere la obligación de formalizar mediante acto administrativo la selección y adjudicación del procedimiento de Compras Menor INAZUCAR-DAF-CM-2021-0001, para el "SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PLANCHAS Y PUERTAS DE VIDRIOS Y SERVICIO DE LAMINADO", para ser utilizados en la Institución. Conforme detalles a continuación.

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de Compras Menor tiene por finalidad la compra "SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PLANCHAS Y PUERTAS DE VIDRIOS Y SERVICIO DE LAMINADO" para ser utilizados en la Institución.

CONSIDERANDO: Que en fecha 19/04/ 2021 fue recibida la requisición CM0001, correspondiente a solicitud de la sección de Servicios Generales del INAZUCAR para el "SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PLANCHAS Y PUERTAS DE VIDRIOS Y SERVICIO DE LAMINADO".

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 Abril de 2021, el director administrativo y financiero de INAZUCAR, Miguel Cabrera, emitió la Certificación de Existencia de Fondos por un monto de Setecientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$700,000.00) para el proceso de Compra Menor No. OCABID-DAF-CM-2021-0004, referente para el "SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PLANCHAS Y PUERTAS DE VIDRIOS Y SERVICIO DE LAMINADO"., conforme al decreto 15-17 del 08 de febrero 2017 emitido por el poder ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Azucarero Dominicano, procedió en fecha Diecinueve (19) del mes de Abril del año Dos Mil Veinte y Uno (2021), a realizar la Invitación a Presentar Ofertas utilizando el Portal Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como mecanismo masivo de publicidad del proceso en cuestión, de conformidad con el artículo No. 65 del Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de Septiembre del año Dos Mil Doce (2012).

CONSIDERANDO: Que, en la presente fecha, en cumplimiento del cronograma del proceso de Compras Menores en cuestión, se procedió a examinar que los oferentes cumplen con todos los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de Selección para la compra de "SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PLANCHAS Y PUERTAS DE VIDRIOS Y SERVICIO DE LAMINADO".



CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) del mes de enero fueron aperturadas las propuestas referentes al proceso No. **INAZUCAR-DAF-CM-2021-0001**, referente AL "SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PLANCHAS Y PUERTAS DE VIDRIOS Y SERVICIO DE LAMINADO", y como resultado se observaron las ofertas de las empresas:

1. **COSMO CARIBE**, de fecha 21 abril 2021, por un valor de **RD\$ 398,550.90** Pesos Dominicanos.
2. **CONTRUPA, CONSTRUTORA PADILLA**, de fecha 20 abril 2021, por un valor de **RD\$ 680,421.22** pesos Dominicanos.
3. **INGELMED**, de fecha 21 abril 2021, por un valor de **RD\$ 377,600.00** pesos dominicanos.
4. **ALUMETECH SRL**, de fecha 22 de abril 2021, por un valor de **RD\$ 304,613.46** pesos dominicanos.
5. **RAMARA SERVICES GROUP, S.R.L.**, de fecha 21 de abril 2021, por un valor de **RD\$ 386,804.00** pesos dominicanos.
6. **PROGESCON SRL**, de fecha de 21 de abril 2021, por un valor de **RD\$ 379,088.00** pesos dominicanos.
7. **PUERTAS Y VENTANAS DEL CARIBE MORA, S.R.L.**, de fecha de 26 de abril 2021, por un valor de **RD\$ 650,652.00** pesos dominicanos.

CONSIDERANDO: La decisión de adjudicación del presente proceso de Compras Menor No. **INAZUCAR-DAF-CM-2021-0001**, se ampara en virtud de la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y debe escoger la combinación más ventajosa entre todos los beneficios del bien o servicio a ser adquirido, bajo el criterio **Precio /Calidad**.

VISTA: La requisición CM 0001 correspondiente a solicitud de la sección de Servicios Generales del INAZUCAR para el "SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PLANCHAS Y PUERTAS DE VIDRIOS Y SERVICIO DE LAMINADO".

VISTA: la Certificación de existencia de fondos de fecha 14 de Abril de 2021, que emitió el Lic. Miguel Cabrera, director administrativo y financiero de INAZUCAR.

VISTAS: Las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas:

1. PUERTAS Y VENTANAS DEL CARIBE MORA, S.R.L,
2. PROGESCON SRL
3. RAMARA SERVICES GROUP, S.R.L,
4. ALUMTECH SRL
5. INGELMED,
6. CONTRUPA, CONSTRUTORA PADILLA,
7. COSMO CARIBE.



MFCV

VISTO: El decreto 15-17, del 08 de febrero 2017, que establece, a título de instrucción presidencial, los procedimientos en materia de gasto público que originan las compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

Resuelve:

PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto se **ADJUDICA** al oferente ALUMTECH SRL, la orden de compra de “SERVICIO DE ADQUISICION E INSTALACION DE PLANCHAS Y PUERTAS DE VIDRIOS Y SERVICIO DE LAMINADO”. Correspondiente al Proceso de Compras Menor No. **INAZUCAR-DAF-CM-2021-0001**, por un valor de **Trescientos cuatro Mil Seiscientos trece Pesos Dominicanos con 46/100 (RD\$ 304,613.46)**

SEGUNDO: Se ORDENA la publicación de la presente **ACTA** en el Portal Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do y el portal institucional www.inazucar.gov.do.

Emitida en la ciudad de santo domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los Treinta (30) días del mes de Abril del año dos mil veinte y uno (2021).


Lic. Ricardo A Rodríguez
Enc. de Compras y Contrataciones




LIC. Miguel Antonio Cabrera
Enc. Dpto. Adm. Y Financiero

